

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(10 DE NOVIEMBRE DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 564

30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Presentada por el representante *Vega Pagán*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000.00) dólares de los fondos consignados en el apartado (a) del inciso 60 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009, para que sean utilizados en la construcción de un Centro Head Start en el Barrio Arenales de dicho Ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Vega Baja, la cantidad de ciento cincuenta
2 mil (150,000.00) dólares de los fondos consignados en el apartado (a) del inciso 60 de la
3 Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009, para que sean
4 utilizados en la construcción de un Centro Head Start en el Barrio Arenales de dicho
5 Ayuntamiento.

6 Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán
7 ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.